

# Cuatro décadas de jurisprudencia constitucional: los retos

ASOCIACIÓN DE LETRADOS  
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



Foros y Debates

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

|C|E|P|C|

Actas de las XXV Jornadas de la Asociación de Letrados del  
Tribunal Constitucional

Cuatro décadas de  
jurisprudencia  
constitucional: los retos

Madrid, 2020

## **Prefacio**

Este libro recoge las ponencias y las crónicas de jurisprudencia presentadas en las XXV Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, celebradas en la ciudad de Córdoba los días 7 y 8 de noviembre de 2019, bajo el título “Cuatro décadas de jurisprudencia constitucional: los retos”.

Tuvieron lugar en el marco del cuarenta aniversario de la Constitución y del XXV aniversario de la creación de la Asociación. Era una ocasión inmejorable para revisar los logros y retos de la jurisprudencia constitucional tras estas cuatro décadas y antes de continuar avanzando. Una mirada al futuro, contemplando el pasado, para saber dónde estamos. Seleccionamos cuatro espacios de reflexión: la tutela de los derechos fundamentales, la construcción de la igualdad y los derechos sociales, la articulación del Estado Autonómico, y la creciente europeización de la jurisdicción constitucional; una cuestión esta última de la que nos seguiremos ocupando. La Asociación agradece las valiosas aportaciones de los ponentes que se prestaron a investigar estos asuntos y debatirlos con nosotros, los Profesores Joaquín Tornos Más, Juan María Bilbao Ubillos, Encarnación Carmona Cuenca y Mariam Ahumada Ruiz.

Agradecemos también el trabajo desarrollado por quienes elaboraron las habituales –y esforzadas– crónicas de la jurisprudencia del año, los Letrados del Tribunal Constitucional, Pedro Ibáñez Buil, Eleuterio Gonzalez Campo, Marta Souto Galván, y Marcial Viñoly Palop.

También queremos agradecer la intervención de la Profesora Carmen Chinchilla Marín y el Vicepresidente Emérito del Tribunal Supremo, Ángel Juanes, ambos antiguos Letrados del Tribunal Constitucional y socios fundadores, quienes pusieron a nuestra disposición su memoria, para recordar el acto de creación de nuestra Asociación en Cáceres, y celebrar su XXV aniversario.

Finalmente, pero debería estar en primer lugar, debemos mostrar nuestra gratitud a las instituciones que con su patrocinio han posibilitado la celebración de las Jornadas y la edición del libro: el Tribunal Constitucional, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba.

La Junta Directiva de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional:

Javier García Roca

Julio Díaz-Maroto y Villarejo

María Martín Lorenzo

Jose María Utande San Juan

María José García Galán San Miguel

Carmen Plaza Martín

Pablo Colomina Cerezo

# Índice

## Primera parte

### Estudios

- A. *Derechos sustantivos,*  
por D. Juan María Bilbao Ubillos (Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid).....
  
- B. *Los retos en la tutela del derecho a la igualdad y en la construcción de los derechos sociales,*  
por D<sup>a</sup> Encarnación Carmona Cuenca (Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá) .....
  
- C. *La construcción del Estado autonómico,*  
por D. Joaquín Tornos Mas (Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona) .....
  
- B. *La jurisdicción constitucional y las jurisdicciones europeas. En busca del equilibrio.*  
por D<sup>a</sup> Marian Ahumada Ruiz (Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid)

## Segunda parte

### Crónicas de jurisprudencia constitucional

- A. *Crónica de doctrina constitucional en materia competencial 2018-2019,*  
por D. Pedro Ibáñez Buil .....
- B. *Crónica del control de constitucionalidad en asuntos no competenciales,*  
por D<sup>a</sup> Marta Souto Galván .....
- C. *Jurisprudencia correspondiente a los derechos fundamentales de carácter sustantivos,*  
por D. Marcial Viñoly Palop
- D. *Crónica de jurisprudencia constitucional sobre los derechos a la tutela judicial efectiva y a un proceso con todas las garantías ex artículo 24 CE,*  
por D. Eleuterio González Campo